



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento

Normativo

Ministerio de Educación

República Dominicana

Informe de cierre de actividades

Índice

GENERALIDADES	3
OBJETIVO	5
SECCIÓN I- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024	6
RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)	6
1. FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD	9
2. PRINCIPALES DESAFÍOS	11
3. LECCIONES APRENDIDAS	12
4. ÁREAS DE MEJORA	13
5. IMPACTO	15
6. RESULTADOS	16
7. ANEXOS	18
SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN “GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD”	64
RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN	64
1. “PLANIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	65
2. “EVALUACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	66
3. “VALORACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	68
4. “TRATAMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	69
5. IMPACTO	71
6. RESULTADOS	73
7. ANEXOS	74

GENERALIDADES

La Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del Ministerio de Educación, en cumplimiento con la Ley No. 33-18 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, y en apego al Decreto No. 791-21 que declara de alta prioridad nacional la implementación de las CIGCN en todas las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, ha trabajado arduamente durante el año 2024 para promover la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción en el Ministerio. Este informe presenta un resumen de las principales actividades y logros alcanzados, destacando el compromiso de la CIGCN con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Integridad (SNI) y la "Declaración Institucional para la Implementación del Modelo de Integridad de la República Dominicana".

Composición y Funciones de la CIGCN

La CIGCN del Ministerio de Educación está conformada por los siguientes miembros, según la resolución emitida por la DIGEIG en 2021:

- **Cristian Eduardo Peguero de los Santos:** Representante del Grupo Ocupacional I.
- **Héctor Mario Mesa Lebrón:** Representante del Grupo Ocupacional II.
- **Robert Garot Lugo:** Representante del Grupo Ocupacional III.
- **Rayner Vicente Encarnación:** Representante del Grupo Ocupacional IV.
- **Juan Rafael Santos Jiménez:** Representante del Grupo Ocupacional V.

El cuerpo técnico de la comisión está conformado por:

- **Nelson Lora:** Responsable de Acceso a la Información.
- **Carmen Cepeda:** Responsable de Presupuesto.
- **Andrés Sabel Acosta Mercedes:** Responsable de Registros de Contratos.
- **Néstor Tomás Mara Ortiz:** Responsable de Activos Fijos.

Sus funciones principales incluyen:

- Promover la cultura de integridad y el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos.
- Implementar programas de prevención de riesgos, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental.
- Fomentar un ambiente laboral de respeto y armonía.
- Colaborar con otras instituciones en la promoción de la integridad.

OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo principal **presentar un resumen completo y transparente de las actividades, logros y desafíos de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del Ministerio de Educación durante el año 2024.** Se busca con este documento:

- **Rendir cuentas:** Mostrar a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a la máxima autoridad del Ministerio y a la ciudadanía en general, las acciones realizadas por la CIGCN para promover la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción en la institución.
- **Evidenciar el compromiso:** Resaltar el compromiso de la CIGCN con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Integridad (SNI) y la implementación del Modelo de Integridad en el Ministerio de Educación.
- **Documentar las buenas prácticas:** Describir las estrategias y actividades implementadas por la CIGCN, sirviendo como referencia para otras instituciones y para la mejora continua de los procesos internos.
- **Identificar áreas de mejora:** A partir del análisis de los resultados y desafíos, identificar oportunidades de mejora en la gestión de la CIGCN y en la promoción de la integridad en el Ministerio.
- **Promover la transparencia:** Difundir la información sobre las acciones de la CIGCN para generar confianza y fortalecer la cultura de integridad en el Ministerio de Educación.

SECCIÓN I- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024

RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del Ministerio de Educación durante el año 2024.

1. Fortalecimiento de la Comisión:

- Se realizaron reuniones periódicas con el objetivo de organizar, actualizar y fortalecer la labor de la CIGCN en la promoción de la integridad.

2. Cumplimiento de la Declaración Jurada de Patrimonio:

- Se solicitó a los funcionarios obligados del Ministerio de Educación que presentaran sus declaraciones juradas de patrimonio, según la Ley No. 311-14, y se verificó el estado de cumplimiento.
- Se elaboró un informe sobre el estado de cumplimiento de la declaración jurada de patrimonio de los servidores públicos del Ministerio de Educación (30 de septiembre y 1 de octubre).

3. Promoción de la Ética:

- Se implementó la campaña "Dominicana sin Corrupción" en todas las áreas del Ministerio de Educación, con el objetivo de promover la ética y la integridad en la institución.
- Se elaboró un informe sobre los diputados y senadores electos en las pasadas elecciones para evitar cargos de duplicidad.

- Se impartió una charla a estudiantes de secundaria sobre la importancia de la integridad y la ética, como parte de la campaña "Dominicana sin Corrupción" (25 de octubre).
- Se elaboraron actividades en la semana de la ética ciudadana promoviendo los valores y las importancias de personajes emblemáticos.

4. Gestión Documental:

- Se elaboraron informes clave para la institución, incluyendo un informe sobre la situación laboral de tres servidores públicos, con recomendaciones para mejorar el clima laboral (16 de septiembre) y entre otros dos servidores públicos remitiéndole las informaciones a Recursos Humanos para los fines.

5. Colaboración en el 3er Congreso Internacional de Integridad:

- Se colaboró activamente en el 3er Congreso Internacional de Integridad (23 al 25 de septiembre), apoyando en la impresión del manual didáctico y participando en las sesiones del congreso.

6. Envío y Seguimiento del Código de Integridad:

- Se envió el Código de Integridad del Ministerio de Educación a la DIGEIG para su revisión y aprobación (15 de agosto).
- Se solicitó autorización al Ministro de Educación para realizar un seguimiento exhaustivo de la implementación del Código de Ética en los centros educativos (30 de octubre).
- Se recibió la autorización del Ministro de Educación para realizar el seguimiento de la implementación del Código de Ética en los centros educativos (20 de noviembre).

7. Participación en la Feria del Libro Internacional 2024:

- Se participó en la Feria del Libro Internacional con un stand para visibilizar el trabajo de las Comisiones de Integridad, con el apoyo del

CNSS (13 al 15 de noviembre) y se anunció mediante nota de prensa la instalación de los buzones de denuncias.

8. Actividad de Cierre de la CIGCN:

- Se realizó un evento para celebrar los logros de la Comisión y renovar el compromiso con la ética, la transparencia y la integridad (29 de noviembre).

9. Otros Informes:

- Se remitió a la DIGEIG el informe sobre los servidores públicos del Ministerio de Educación que resultaron electos en los comicios de mayo de 2024, para identificar posibles duplicaciones de cargos (26 de julio).

1. FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD

Durante el año 2024, la CIGCN del Ministerio de Educación se enfocó en fortalecer la cultura de integridad dentro de la institución a través de diversas estrategias y acciones.

¿Qué hicimos?

- **Promovimos la ética e integridad en todas las áreas del Ministerio.** Implementamos la campaña "Dominicana sin Corrupción" con actividades de concientización y sensibilización dirigidas a todo el personal.
- **Capacitamos y actualizamos a los miembros de la CIGCN.** Se solicitó e impartió el curso de Derechos Humanos al nuevo integrante, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre la Política Transversal de Derechos Humanos. Participamos activamente en el 3er Congreso Internacional de Integridad, fortaleciendo nuestros conocimientos sobre la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la promoción de la integridad.
- **Fortalecimos la participación ciudadana.** Colaboramos con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en la Feria del Libro Internacional para visibilizar el trabajo de las Comisiones de Integridad y promover la transparencia. Anunciamos la instalación de buzones de denuncias en la sede central y regionales del Ministerio.

- **Desarrollamos e implementamos el Código de Integridad.** Elaboramos y enviamos el Código de Integridad a la DIGEIG para su revisión y aprobación, estableciendo un marco de conducta ético para todos los servidores públicos de la institución.
- **Monitoreamos la implementación del Código de Ética.** Obtuvimos autorización del Ministro de Educación para realizar un seguimiento exhaustivo de la implementación del Código de Ética en los centros educativos, asegurando su correcta aplicación y promoviendo una cultura de respeto.
- **Celebramos los logros y renovamos el compromiso.** Organizamos un evento de cierre para difundir los resultados del trabajo de la CIGCN, reconocer a los empleados que contribuyeron con la elaboración del Código de Integridad y promover la participación de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de integridad.

Impacto:

- Mayor concientización sobre la importancia de la ética, la integridad y la transparencia en el Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- Creación de un marco de conducta ético claro para todos los servidores públicos de la institución.
- Promoción de un ambiente laboral más transparente, ético y responsable.

2. PRINCIPALES DESAFÍOS

A pesar de los logros alcanzados, la CIGCN del Ministerio de Educación enfrentó diversos desafíos durante el año 2024 en su labor de promover la integridad y el cumplimiento normativo. Algunos de los más relevantes fueron:

Resistencia al cambio cultural: La implementación de una cultura de integridad requiere un cambio profundo en las actitudes y comportamientos de las personas. En algunos casos, se encontraron resistencias a adoptar nuevas prácticas y a abandonar viejas costumbres que no se alineaban con los principios éticos promovidos por la CIGCN.

Complejidad de la estructura del Ministerio: El Ministerio de Educación es una institución grande y compleja, con una estructura descentralizada que dificulta la coordinación y el seguimiento de las acciones de la CIGCN en todas las áreas y niveles.

Limitación de recursos: La CIGCN contó con recursos limitados para llevar a cabo sus actividades, lo que en ocasiones dificultó la implementación de algunas iniciativas y la cobertura de todas las necesidades.

Gestión de conflictos interpersonales: Se identificaron casos de conflictos interpersonales entre servidores públicos que afectaron el clima laboral y la eficiencia de la institución. La gestión de estos conflictos requirió la intervención de la CIGCN y la colaboración de Recursos Humanos.

Casos de incumplimiento: A pesar de los esfuerzos de la CIGCN, se presentaron casos de incumplimiento de la Ley No. 311-14 sobre la Declaración Jurada de Patrimonio, así como situaciones que evidenciaron la necesidad de fortalecer la cultura de integridad en algunos centros educativos.

La CIGCN ha trabajado para superar estos desafíos a través del diálogo, la capacitación, la promoción de la participación ciudadana y la implementación de mecanismos de control y seguimiento. Sin embargo, es importante reconocer que la construcción de una cultura de integridad es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. LECCIONES APRENDIDAS

El trabajo realizado por la CIGCN durante el 2024 ha proporcionado valiosas lecciones que servirán para fortalecer las estrategias de promoción de la integridad en el futuro. Entre las principales lecciones aprendidas, se destacan:

La importancia del liderazgo: El compromiso de la alta gerencia con la ética e integridad es fundamental para impulsar una cultura de transparencia en toda la institución.

Comunicación efectiva: Una comunicación clara, constante y transparente con todos los miembros de la comunidad educativa es esencial para promover la comprensión y el cumplimiento de las normas éticas.

Capacitación continua: La formación en temas de ética, integridad y cumplimiento normativo es crucial para que los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones con responsabilidad y transparencia.

Colaboración interinstitucional: El trabajo conjunto con otras instituciones, como la DIGEIG y el CNSS, amplía el alcance de las acciones de la CIGCN y fortalece las estrategias de promoción de la integridad.

Adaptación al cambio: Es fundamental ser flexible y adaptarse a los cambios del entorno, ajustando las estrategias de la CIGCN a las nuevas necesidades y desafíos que se presenten.

Prevención de conflictos: La implementación de mecanismos de prevención y gestión de conflictos es crucial para mantener un ambiente laboral sano y productivo.

Importancia de la documentación: La documentación exhaustiva de los procesos, las decisiones y las acciones de la CIGCN facilita el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.

4. ÁREAS DE MEJORA

La experiencia del año 2024 ha permitido a la CIGCN identificar áreas en las que se pueden implementar mejoras para fortalecer aún más la cultura de integridad en el Ministerio de Educación. Algunas de estas áreas son:

Profundizar la capacitación en ética e integridad: Si bien se han realizado esfuerzos en capacitación, es necesario ampliar la cobertura y profundizar en temas específicos como la prevención de conflictos de interés, la gestión de riesgos de corrupción y la protección de denunciantes.

Mejorar los mecanismos de comunicación interna: Es importante fortalecer los canales de comunicación interna para asegurar que la información relevante sobre ética e integridad llegue a todos los servidores públicos de manera

oportuna y efectiva. Se pueden utilizar diferentes medios como boletines informativos, plataformas digitales, charlas y talleres.

Fortalecer la colaboración con las regionales y distritos educativos: Es fundamental incrementar la coordinación y el trabajo conjunto con las regionales y distritos educativos para asegurar la implementación efectiva del Código de Ética y de las políticas de integridad en todos los niveles del sistema educativo.

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación: Es necesario establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones de la CIGCN e identificar áreas de mejora en la gestión de la ética y la integridad.

Promover la participación activa de la comunidad educativa: Se deben crear espacios de diálogo y participación para que todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, familias) puedan contribuir en la construcción de una cultura de integridad.

Difundir las buenas prácticas: Es importante visibilizar y compartir las buenas prácticas en materia de ética e integridad dentro del Ministerio de Educación, para que sirvan de ejemplo e inspiración a otros.

Oficial de Integridad Gubernamental: Agilizar el proceso de aprobación y asignación del Oficial de Integridad Gubernamental, cuya labor será esencial para fortalecer la cultura de ética e integridad en el sistema educativo.

5. IMPACTO

Las acciones emprendidas por la CIGCN del Ministerio de Educación durante el año 2024 han generado un impacto positivo en la institución, contribuyendo a:

- **Fortalecer la cultura de integridad:** Se ha promovido la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo en todos los niveles del Ministerio, a través de campañas de sensibilización, capacitación y la implementación del Código de Integridad.
- **Mejorar el clima laboral:** Se ha intervenido en la gestión de conflictos interpersonales, buscando soluciones que promuevan un ambiente de trabajo respetuoso y productivo.
- **Aumentar la confianza pública:** El trabajo de la CIGCN ha contribuido a aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión del Ministerio de Educación, a través de la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas.
- **Prevenir la corrupción:** Se han implementado mecanismos para prevenir la corrupción, como la verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Patrimonio y la instalación de buzones de denuncias.
- **Fortalecer la colaboración interinstitucional:** Se ha trabajado en conjunto con otras instituciones, como la DIGEIG, CNSS, Y todas sus dependencias los que hace promover la integridad y el cumplimiento normativo en el sector público educativo.

6. RESULTADOS

El trabajo de la CIGCN del Ministerio de Educación durante el año 2024 ha generado resultados concretos que contribuyen a la consolidación de una cultura de integridad en la institución. Entre los resultados más destacados, se encuentran:

Mayor conocimiento y sensibilización sobre la ética e integridad: Las campañas de sensibilización, la participación en eventos y las charlas impartidas han logrado un mayor conocimiento y concientización sobre la importancia de la ética, la integridad y la transparencia en el Ministerio de Educación.

Código de Integridad implementado: Se ha elaborado e implementado el Código de Integridad, estableciendo un marco de conducta ético claro para todos los servidores públicos de la institución.

Mejora en la gestión de conflictos: Se ha intervenido en la gestión de conflictos interpersonales, promoviendo un ambiente laboral más armonioso y respetuoso.

Mayor transparencia en los procesos: Se han fortalecido los mecanismos de transparencia en los procesos del Ministerio, como la Declaración Jurada de Patrimonio y la instalación de buzones de denuncias.

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional: Se ha trabajado en conjunto con otras instituciones, como la DIGEIG y el CNSS, para promover la integridad y el cumplimiento normativo.

Participación activa en eventos de promoción de la integridad: Se ha participado en eventos como el 3er Congreso Internacional de Integridad y la Feria del Libro Internacional, con el objetivo de visibilizar el trabajo de la CIGCN y promover la cultura de integridad.

Cierre exitoso de actividades: Se realizó un evento de cierre para celebrar los logros de la Comisión y renovar el compromiso con la ética, la transparencia y la integridad, con la participación de autoridades, servidores públicos y estudiantes.

Estos resultados demuestran el compromiso de la CIGCN con la promoción de la integridad en el Ministerio de Educación.

7. ANEXOS

Solicitando Actualización de las declaraciones juradas en el portal de transparencia:

Actualización de Declaraciones Juradas - Portal Ministerio de Educación

CD Comisión de Integridad

Para Nelson de Jesus Lora Polanco; Gaelle Aline Peigney Sesto; Jean Carlos Rodriguez Ruiz
CC Nestor Tomas Maria Ortiz; Carmen Julia Cepeda Del Rosario; Andres Sabel Acosta Mercedes

jueves 26/9/2024 4:37 p. m.

Por medio de la presente, solicitamos amablemente la actualización de las declaraciones juradas correspondientes al Ministerio de Educación.

Esto se debe a que el Sr. @Jean Carlos Rodriguez Ruiz posiblemente remita su declaración jurada mañana (Esta debe ser cargada en el portal), y las Sras. Ligia Perez y Heidy Herrera ya no forman parte de nuestra institución. No obstante, hemos observado que mantienen un archivo histórico de declaraciones juradas, por lo que entendemos que estas últimas deben ser trasladadas a dicho archivo.

Nombre del funcionario	Decreto o designación	Declaración Jurada de Patrimonio
DECLARACION JURADA RAMÓN ROLANDO REYES - VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	Decreto 541-22.pdf	
CORINA LUCIA MONTERO ENCARNACIÓN - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	N/A	
HEIDY MIGUELINA HERRERA DE LA CRUZ DE SANCHEZ - DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	N/A	
OSCAR RADHAMES AMARGÓS PÉREZ - VICEMINISTRO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Decreto 502-22.pdf	
YAMINA MERCEDES GARCÍA SERRA - DIRECTORA GENERAL FINANCIERA	N/A	
ANCELL SCHEKER MENDOZA - VICEMINISTRA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS	Decreto 502-22.pdf	
ÁNGEL ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTILLO - MINISTRO DE EDUCACIÓN	Decreto 414-22.pdf	
FRANCISCO GERMÁN DE OLEO RAMIREZ - VICEMINISTRO DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DOCENTE	Decreto 502-22.pdf.pdf	
JULIO RAMÓN CORDERO ESPAILLAT - VICEMINISTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Decreto 414-22.pdf	
LIGIA JEANNETTE PÉREZ PEÑA - VICEMINISTRA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Decreto 502-22.pdf	

  COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL. Matriz de cumplimiento de Declaraciones Juradas					
Fecha de actualización: 15/12/2023					
No.	Nombre del Funcionario	Cargo MINERD	Decreto o Designación	Declaración Jurada de Patrimonio, S/N	Comentarios generales
1	ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO	MINISTRO	Decreto 414-22	S	
2	JULIO RAMON CORDERO ESPAILLAT	VICE MINISTRO	Decreto 414-22	S	
3	FRANCISCO GERMAN DE OLEO RAMIREZ	VICE MINISTRO	Decreto 502-22	S	
4	ANCELL SCHEKER MENDOZA	VICE MINISTRO DOCENTE	Decreto 502-22	S	
5	RAMON ROLANDO REYES LUNA	VICE MINISTRO	Decreto 541-22	S	
6	OSCAR RADHAMES AMARGOS PÉREZ	VICE MINISTRO	Decreto 502-22	S	
7	LIGIA JEANNETTE PEREZ PEÑA	VICE MINISTRO	Decreto 502-22	S	
8	YAMINA MERCEDES GARCIA SERRA	DIRECTOR GRAL A.	Designación	S	
9	CORINA LUCIA MONTERO ENCARNACION	DIRECTOR GRAL A.	Designación	S	
10	JEAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ	DIRECTOR GRAL A.	Designación	N	En Proceso de Preregistro

Dándole seguimiento a las calificaciones de transparencia:

RE: Evaluación Final de Portales de Transparencia

Comisión de Integridad
Para: Gaelle Aline Peigney Sesto
CC: Nelson de Jesus Lora Polanco
lunes 7/10/2024 2:29 p. m.

Mensaje reenviado el 7/10/2024 4:15 p. m.

NORTIC-A2_2023-vPDF12-abril.pdf 3 MB
Data-Cruda-Estadísticas-OAI-1er-Trimestre-DEC-2024.xlsx 14 KB
OAI-Ene-Feb-Mar-2024.docx 76 KB
OAI-Ene-Feb-Mar-2024.pdf 535 KB
Relación-de-Compras-de-Excepción-Abril-2024.xls
RELACION-DE-COMPRA-MENOR-MAYO-2024.xls

Saludos estimados,

Indagando, les traemos las soluciones a cada uno de estos problemas, pero con esto les exhortamos a que en conjunto con el Ministro, se solicite apoyo jerárquico de él para poder obtener mejores calificaciones.

Punto número 1: Implementación Nortic A2.

Para este proceso, deben comunicarle al Director de Tecnología, Víctor Hernández, que simplemente comunicándose con la OGTC e utilizando ese manual de guía, puede alcanzar la certificación de la misma. Tener en cuenta que estos asesoramientos brindados por la OGTC son totalmente GRATUITOS.

Punto número 2:

Adjuntamos documentos de ejemplo de la institución INDOCAL la cual posee un 99% de transparencia donde ellos muestran sus datos y estadísticas de manera sencilla y a la vez entendible y calificada a un 100% correcta. Estos archivos son los que se llaman: "OAI-Ene-Feb-Marzo-2024" tanto en Excel como en Word y el documento: "Data-Cruda-Estadísticas-OAI-1er-Trimestre".

Punto número 3:

No vamos reclamación respecto a este punto.

Punto número 4,5,6,7,8:

Adjuntamos formatos utilizados por el INDOCAL donde volvemos a recordar que ellos alcanzan un 100% en este y utilizan el mismo formato para todos. Con esto pueden instrumentar al actual encargado de compras para que cambie de formato.

Los archivos se llaman: "Relación de Compras", y son adjuntados tanto en Excel como en PDF.

RE: Evaluación Final de Portales de Transparencia

Comisión de Integridad
Para: Gaelle Aline Peigney Sesto
CC: Nelson de Jesus Lora Polanco
lunes 7/10/2024 2:29 p. m.

Mensaje reenviado el 7/10/2024 4:15 p. m.

NORTIC-A2_2023-vPDF12-abril.pdf 3 MB
Data-Cruda-Estadísticas-OAI-1er-Trimestre-DEC-2024.xlsx 14 KB
OAI-Ene-Feb-Mar-2024.docx 76 KB
OAI-Ene-Feb-Mar-2024.pdf 535 KB
Relación-de-Compras-de-Excepción-Abril-2024.xls
RELACION-DE-COMPRA-MENOR-MAYO-2024.xls

Punto número 9:

Simplemente fue ausencia de archivo que, por cierto, se ve adjuntado algo publicado a tiempo respecto al trimestre Abril – Junio. Por ende, no entendemos tan claro esta reclamación por parte del evaluador.

Punto número 10:

Simplemente también fue la ausencia de informaciones.

En este caso, para la ausencia de informaciones, recomendamos que las informaciones tengan como fecha límite la remisión a **más tardar el día 15 de cada mes**. No obstante, el que falte esta, tenga un régimen de consecuencia y sea notificado al Ministro de Educación, y como parte de la consecuencia, solicitar apoyo a despacho para que le haga un llamado de atención a estas áreas. Con esto, se busca mitigar todas las informaciones tardías y así respeten y entiendan que la integridad y la transparencia para el Ministerio de Educación es de suma importancia.

Sin nada más que agregar,

JRSJ

Respondiendo a las solicitudes de parte de la DIGEIG de la declaración:

RE: **Informe** de Declaración Jurada de Patrimonio de los Servidores y Funcionarios Públicos

 Comisión de Integridad
Para: hilari.brito@digeig.gob.do
CC: Nestor Tomas Maria Ortiz; Carmen Julia Cepeda Del Rosario; Nelson de Jesus Lora Polanco;
Andres Sabel Acosta Mercedes

martes 1/10/2024 5:26 p. m.

 Respuesta sobre - Declaración Jurada de Patrimonio de los Servidores y Funcionarios Públicos_.pdf
336 KB

 Informe sobre el Cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes en el Ministerio de Educación.pdf
637 KB

Adjuntamos los informes.

 
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

De: Comisión de Integridad <comisiondeintegridad@miner.d.gob.do>
Enviado el: martes, 1 de octubre de 2024 5:25 p. m.
Para: hilari.brito@digeig.gob.do
CC: Nestor Tomas Maria Ortiz <nestor.maria@miner.d.gob.do>; Carmen Julia Cepeda Del Rosario <carmen.cepeda@miner.d.gob.do>; Nelson de Jesus Lora Polanco <nelson.lora@miner.d.gob.do>; Andres Sabel Acosta Mercedes <andres.acostam@miner.d.gob.do>
Asunto: **Informe** de Declaración Jurada de Patrimonio de los Servidores y Funcionarios Públicos

Saludos estimados,

Por este medio remitimos el **informe** solicitado previamente y adjuntamos las respuestas brindadas. No obstante, el mismo será enviado nuevamente firmado y sellado por cada integrante de la comisión.

Sin nada más que agregar,

Remitimos informe del 3er congreso internacional de ética:



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**Informe Completo del 3er Congreso Internacional de Integridad
Gubernamental y Cumplimiento Normativo: "Gestionar Riesgos es Integridad"**

Introducción:

El 3er Congreso Internacional de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, celebrado del 23 al 25 de septiembre de 2024 en Santo Domingo, República Dominicana, se erigió como un espacio crucial para el diálogo y la reflexión sobre los desafíos y oportunidades en la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción en América Latina. Bajo el tema "Gestionar Riesgos es Integridad", el evento congregó a expertos, funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado para compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas en materia de cumplimiento normativo y gestión de riesgos.



Informe Tercer
Congreso - Minerd.pc

Solicitamos autorización para darle seguimiento al Código de ética de los centros educativos.



DIRECCION DESPACHO DEL MINISTRO

MINERD-DESP. 3858

20 de noviembre de 2024

Señores
Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo
del Ministerio de Educación de la República Dominicana.
Sede Central.



ASUNTO: Autorización para seguimiento de la implementación del Código de Ética en los centros educativos

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, damos respuesta a su comunicación CIGNC/016-2024, en la que solicitan autorización para dar seguimiento a la implementación del Código de Ética en los centros educativos, abarcando las Regionales y Distritos.

En tal sentido, autorizamos el apoyo solicitado y su coordinación con la Dirección General de Gestión Humana, reconociendo la importancia crucial de este Código para garantizar un entorno educativo seguro, respetuoso e íntegro para todos los actores del sistema educativo.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que sea requerida para la correcta ejecución de este proceso.

Atentamente,



CC.: Sirlia Joa León, Directora Interina, Dirección General de Gestión Humana

Anexo: Comunicación citada.



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ALBA CRISTAL VENTURA - Directora del despacho (20/11/2024 15:27 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/892c3677-abe4-4c14-bae6-ec3a5c5c1071>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., República Dominicana / Teléfono: 809-688-9700 / www.ministeriodeeducacion.gob.do

Realización de acta sobre las reuniones que se han realizado entre las cuales adjuntamos un ejemplo:



COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NO. 003-2024, DE LA COMISIÓN DE
INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, 11:00
A.M., LUGAR: OFICINA DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo las 11:00 A.M. del día 11 de septiembre del año 2024, en la oficina de del Departamento de Tesorería, se reunió la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Educación De La República Dominicana, Sede Central, para desarrollar la agenda de trabajo, con la presencia del Coordinador General , y los representantes de los grupos ocupacionales y cuerpos técnicos, Héctor Mario Mesa Lebron, Cristian Eduardo Peguero de los Santos, Andres Sabel Acosta Mercedes, Robert Garot Lugo, Rayner Vicente, Juan Santos y Nestor Ortiz y con ausencia de la señora Carmen Julia Cepeda y el Sr. Nelson Lora, Comprobado el Quórum, el Coordinador General procedió a iniciar la reunión, tomando como base la agenda del día que detallamos a continuación:

AGENDA

1. Seguimiento de Actividades
2. 3er Congreso de la Digeig
3. Turno Libre;
4. Clausura.

1. Seguimiento de Actividades

Se revisaron los avances en las actividades de la campaña "Dominicana sin Corrupción 2024".

Se discutió el estado de la confección de materiales y recursos para la campaña

2. Diálogo de temas pendientes

Se abordaron diversos temas pendientes, incluyendo la necesidad de finalizar el informe del Sr. Alcántara.

Se recordó la invitación a la charla de las mesas de USAID los días 12 y 13 de septiembre.

3. 3er Congreso de la Digeig

- Se trataron los siguientes temas relacionados con el 3er congreso de la DIGEIG:

1. **Sustituciones de miembros:** Cualquier persona que vaya a sustituir a un miembro debe asistir en calidad de veedor del congreso.
2. **Restricciones:** No se permitirá amanecer fuera del recinto ni asistir con acompañantes. El uso de la piscina y la playa no está prohibido, pero durante el tiempo de trabajo se debe respetar el horario establecido y cumplir con las responsabilidades.
3. **Uso de la piscina y playa:** El uso de la piscina o playa debe ser autorizado previamente por el Coordinador General.
4. **Consecuencias por desorden:** Cualquier persona que incurra en desorden o incumpla las normas será reportada a su entidad por la DIGEIG.
5. **Vestimenta:** El 24 de septiembre por la tarde, la vestimenta requerida será formal. Se debe usar camisa, chacabana o blusa blanca.
6. **Transporte:** La DIGEIG ofrecerá el transporte. En caso de no utilizar este servicio, es necesario notificarlo con tiempo.

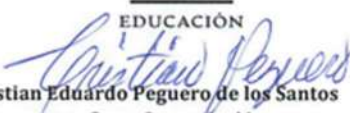
7. **Hora de llegada:** El 23 de septiembre, la llegada al Hard Rock Café debe ser entre las 9:45 a.m. y 10:00 a.m. La primera actividad comenzará alrededor de las 10:45 a.m.
8. **Informe:** Después del evento, se deberá hacer un informe para remitirlo.
9. **Condiciones médicas:** Si alguno de los miembros tiene alguna condición médica, es necesario informarlo, ya que los hospitales de la zona pueden resultar costosos.
10. **POA:** Se debe retomar el correo relacionado con el POA, ya que necesitamos organizar y estructurar el Plan Operativo Anual de la Comisión de Integridad.
11. **Costos adicionales:** Es importante destacar que vamos a trabajar, no a vacacionar. Aquellos que deseen llevar acompañantes deberán asumir sus costos, ya que las habitaciones están completamente divididas y segmentadas.

4. Turno Libre

- El Coordinador General reiteró la importancia de finalizar el informe del Sr. Alcántara lo antes posible.
- Se recordó nuevamente la invitación a la charla de las mesas de USAID, enfatizando la relevancia de la participación de los miembros.

5. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:30 P.M. del día 11 de septiembre 2024.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

Cristian Eduardo Peguero de los Santos
Representante Grupo Ocupacional I


COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Héctor Mario Mesa Lebrón
Representante Grupo Ocupacional II


Robert Garot Lugo
Representante Grupo Ocupacional III


Rayner Vicente
Representante Grupo Ocupacional IV

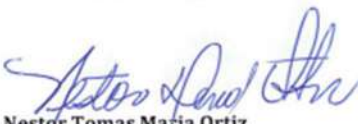

Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V

Y también hecho firmado por el Cuerpo Técnico de este comité:

Nelson Lora (Ausente)
Responsable de Acceso a la Información

Carmen Cepeda (Ausente)
Responsable de Presupuesto


Andres Sabel Acosta Mercedes
Responsable de Registro de Contratos


Nestor Tomas Maria Ortiz
Responsable de Activo Fijo



Otra reunión:

**COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL.**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NO. 001-2024, DE LA COMISIÓN DE ÉTICA
PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, NO. 001-2024, MIÉRCOLES 02 DE
AGOSTO DEL 2024, 11:00 A.M., LUGAR: OFICINA DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA.**

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo las 11:00 A.M. del día 02 de agosto del año 2024, en la oficina de del Departamento de Tesorería, se reunió la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Educación De La República Dominicana, Sede Central, para desarrollar la agenda de trabajo, con la presencia del Coordinador General, y los representantes de los **grupos ocupacionales y cuerpos técnicos, Héctor Mario Mesa Lebron, Nestor Tomas Maria Ortiz, Cristian Eduardo Peguero de los Santos, Andres Sabel Acosta Mercedes, , Rayner Vicente** y con ausencia de **Robert Garot Lugo con excusa médica y los señores Carmen Julia Cepeda y Nelson Lora sin excusa**, Comprobado el Quórum, el Coordinador General procedió a iniciar la reunión, tomando como base la agenda del día que detallamos a continuación:

AGENDA

1. Coordinación de las próximas actividades, motivando a tener lluvias de ideas.
2. Actualización de circunstancias que pasaron en la semana como Remisión del Comité electoral y nueva circular recibida.
3. Solicitud de Uniformes para el congreso próximo.
4. Creación de Carpetas Compartidas
5. Remisión de Informe
6. Viabilización de los casos y delitos por correo.

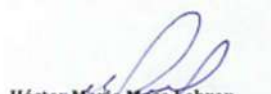


Durante esta reunión, se llegó a un acuerdo mutuo en la cual los propios miembros electos el cual, quedará como coordinador general del comité, el **Sr. Juan Rafael Santos Jiménez**.

Por otra parte, se presentó la carta de renuncia la **Sra. Mercedes Curiel** y, por tanto; se decidió incluir cómo su sustituto, al **Sr. Rayner Vicente Encarnación** el cual fue quien obtuvo la segunda mayor cantidad de votos en las pasadas elecciones celebradas en mayo 2022. No obstante, se trataron temas para dar seguimiento a la campaña Dominicana sin corrupción 2024 y mantener constantes reuniones.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:30 P.M. del día 25 de julio 2024. Firmado.


Cristian Eduardo Peguero de los Santos
Representante Grupo Ocupacional I


Héctor Mario Mesa Lebron
Representante Grupo Ocupacional II


Robert Garot Lugo
Representante Grupo Ocupacional III


Rayner Vicente
Representante Grupo Ocupacional IV


Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V

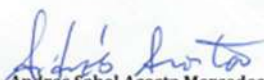




Y también hecho firmado por el Cuerpo Técnico de este comité:


Nelson Lora
Responsable de Acceso a la Información


Carmen Cepeda (Ausente)
Responsable de Presupuesto


Andrés Sabel Acosta Mercedes
Responsable de Registro de Contratos


Nestor Tomas Maria Ortiz
Responsable de Activo Fijo



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Dirección Ética e Integridad Gubernamental

DATOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO							
Institución: Ministerio de Educación (MINERD)				Nombre Máxima Autoridad: Angel Enrique Hernandez Castillo			
Coordinador/a general CIGCN: Hector Mario Mesa Lebron				Cargo Máxima Autoridad : Ministro de Educación			
Coordinador/a ejecutivo CIGCN: Nelson De Jesus Lora Polanco				Cantidad de servidores públicos: 231,284			
No.	Posición en la CIGCN	Nombres	Cédula / Pasaporte	Cargo Institucional	Correo Electrónico	Teléfono	Comentarios
1	Representante del Grupo Ocupacional 1	Cristian Eduardo Piquero de los santos	991-4400281-0	Supervisor de Transportación	cristian.piquero@minerd.gob.do	829-413-0803	
2	Representante del Grupo Ocupacional 2	Hector Mario Mesa Lebron	991-0074068-7	Supervisor	hmesa@minerd.gob.do	809-726-7264	
3	Representante del Grupo Ocupacional 3	Robert Garci Lugo	991-0060081-0	Técnico de Redes	robert.garci@minerd.gob.do	849-676-4717	
4	Representante del Grupo Ocupacional 4	Rayner Vianco Encarnación	975-4011711-0	Técnico Abogado	rayner.vianco@minerd.gob.do	829-468-5449	
5	Representante del Grupo Ocupacional 5	Juan Rafael Santos Jimenez	402-1543276-0	Director de Departamento	juan.santos@minerd.gob.do	809-884-2343	Nuevo Coordinador General
6	Cuerpo Técnico	Nelson De Jesus Lora Polanco	991-0832973-3	Asesor	nelson.lora@minerd.gob.do	829-944-1168	Encargado Servicio de Libros Anteros a la Información
7	Cuerpo Técnico	Carmen Julia Cepeda del Rosado	991-1707472-2	Directora de Ejecución Presupuestaria	carmen.cepeda@minerd.gob.do	829-215-4347	
8	Cuerpo Técnico	Andrés Fabul Acosta Montalvo	991-1386221-3	Técnico Abogado	andres.acosta@minerd.gob.do	849-421-4122	
9	Cuerpo Técnico	Nelson Tomas Maria Ortiz	991-1149720-0	Director	nelson.maria@minerd.gob.do	829-470-2922	

Santo Domingo, D.N.
30/05/2023

Willian Rodríguez Quiñones
Coordinador General y Representante del
Grupo Ocupacional V
Sus Manos

Atención: Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo
(CIGCN), del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Sede Central.

Estimado coordinador general y miembros de la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo (CIGCN).

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para presentar mi renuncia como Representante del Grupo Ocupacional IV, de esta honorable comisión. Me gustaría expresar mis más sinceras gracias por el apoyo brindado durante mi tiempo en este cargo.

Ha sido un honor y un privilegio trabajar con cada uno de ustedes en la promoción de la integridad y el cumplimiento normativo en el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Siempre llevaré conmigo las lecciones aprendidas y los recuerdos de esta experiencia.

Las razones de mi renuncia son de índole personal y agradezco nuevamente la oportunidad de haber servido en este importante rol y les deseo a todos lo mejor en sus futuros esfuerzos.

Atentamente,


Mercedes Irene Curiel Liranzo
001-1649559-9




30.5.2023
7:01 A: 4:30 P.M





Invitación a todo el personal para el cierre de la actividad del año



Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental

MD Ministerio de Educación.
Para

jueves 28/11/2024 12:04 p. m.

Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD.png
3 MB

CIGCN034-2024.pdf
441 KB

Traducir mensaje a: Español No traducir nunca de: Inglés Preferencias de traducción

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL.

CIGCN/024-2024
Santo Domingo, D. N.
27 de noviembre del 2024

A : Todo el Personal Sede Central

Asunto : Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental

Estimados/as colaboradores/as:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para extenderles una invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD**, evento que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la esplanada de la sede central del Ministerio de Educación.

Este evento tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados por la Comisión durante el año en curso y renovar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en el servicio público.

Durante la actividad, tendremos la oportunidad de:

- Conocer los resultados del trabajo realizado por la Comisión.
- Disfrutar de una obra de teatro alusiva a la integridad.
- Participar en dinámicas y actividades para promover la ética e integridad.
- Deliciarnos con la música de nuestros solistas.
- Conocer los planes y proyectos de la Comisión para el próximo año.

Página | 1

MINERD-DESP. 4031

28 de diciembre de 2024

Doctora
Milagros Ortiz Bosch
Directora General
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Su Despacho.

ASUNTO: Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD

Distinguida Dra. Ortiz Bosch:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para extenderle una invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD**, evento que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación. Este evento tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados por la Comisión durante el año en curso y renovar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en el servicio público, valores que usted ha promovido incansablemente desde la DIGEIG.

Durante la actividad, tendremos la oportunidad de:

- Conocer los resultados y los planes de trabajos de las comisiones de integridad
- Participar en dinámicas y actividades para promover la ética e integridad.
- Disfrutar de las obras literarias inspirada en la integridad.

Agradecemos de antemano su atención a la presente invitación.

Atentamente,



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO - Ministro de educación (28/11/2024 16:21 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/5e382186-b864-438e-9da1-0c68ab07ddb>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., República Dominicana / Teléfono: 809-688-9700 / www.ministeriodeeducacion.gob.do

MINERD-DESP. 4031

28 de diciembre de 2024

Señor
Víctor Ramón Castro Izquierdo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Su Despacho.

ASUNTO: Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD

Distinguido señor Director:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para extenderle una invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD**, evento que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación. Este evento tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados por la Comisión durante el año en curso y renovar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en el servicio público, valores que usted ha promovido incansablemente desde la DIGEIG.

Durante la actividad, tendremos la oportunidad de:

- Conocer los resultados y los planes de trabajos de las comisiones de integridad
- Participar en dinámicas y actividades para promover la ética e integridad.
- Disfrutar de las obras literarias inspirada en la integridad.

Agradecemos de antemano su atención a la presente invitación.

Atentamente,



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ALBA CRISTAL VENTURA - Directora del despacho (28/11/2024 16:18 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/d5a017d9-2603-47b0-8f75-0506506f7a9f>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., República Dominicana / Teléfono: 809-688-9700 / www.ministeriodeeducacion.gob.do

RV: Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MI...



Comisión de Integridad

Para Julia.feliz@inabie.gob.do; jesus.alejo@inabie.gob.do

CC Comisiondeintegridadminerd



Responder

Responder a todos

Reenviar



jueves 28/11/2024 5:38 p. m.



INABIE.pdf

736 KB

Saludos Estimados,

Por medio del presente correo electrónico, me dirijo a ustedes para hacerles llegar formalmente la invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del Ministerio de Educación (MINERD)**.

Este evento, que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación, tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados en materia de ética e integridad durante el año en curso.

Su participación y la de los miembros de sus comisiones serán de gran valor para enriquecer el diálogo y fortalecer la cultura ética en el sector educativo. Lamentamos la premura de esta invitación, debido a que la planificación del evento se extendió más de lo previsto. Esperamos que, a pesar del corto tiempo, puedan acompañarnos en esta importante actividad.

Adjunto a este correo encontrarán la invitación formal a su Director Ejecutivo con los detalles de la actividad y también extenderle la invitación a todos los integrantes de las comisiones.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,



MINERD-DESP. 4031

28 de noviembre de 2024

Doctor
Jesús Andújar Avilés
Director Ejecutivo
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación (IDEICE)
Su Despacho.

ASUNTO: Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD

Distinguido señor Director:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para extenderle una invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD**, evento que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación. Este evento tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados por la Comisión durante el año en curso y renovar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en el servicio público, valores que usted ha promovido incansablemente desde la DIGEIG.

Durante la actividad, tendremos la oportunidad de:

- Conocer los resultados y los planes de trabajos de las comisiones de integridad
- Participar en dinámicas y actividades para promover la ética e integridad.
- Disfrutar de las obras literarias inspirada en la integridad.

Agradecemos de antemano su atención a la presente invitación.

Atentamente,



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ALBA CRISTAL VENTURA - Directora del despacho (28/11/2024 16:18 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/c0c717ca-5796-4e69-b5b2-b25a0b1abb90>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., República Dominicana / Teléfono: 809-688-9700 / www.ministeriodeeducacion.gob.do

Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD

**Comisión de Integridad**

Para Iván Rafael Vargas Mena; Eliseo Reyes Pérez
CC **Comisionedeintegridadminerd**

   Responder  Responder a todos  Reenviar  

jueves 28/11/2024 5:36 p. m.

 Mensaje reenviado el 28/11/2024 5:37 p. m.

 IDEICE.pdf
736 KB

Saludos Estimados,

Por medio del presente correo electrónico, me dirijo a ustedes para hacerles llegar formalmente la invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del Ministerio de Educación (MINERD)**.

Este evento, que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación, tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados en materia de ética e integridad durante el año en curso.

Su participación y la de los miembros de sus comisiones serán de gran valor para enriquecer el diálogo y fortalecer la cultura ética en el sector educativo. Lamentamos la premura de esta invitación, debido a que la planificación del evento se extendió más de lo previsto. Esperamos que a pesar del corto tiempo, puedan acompañarnos en esta importante actividad.

Adjunto a este correo encontrarán la invitación formal a su Director Ejecutivo con los detalles de la actividad y también extenderle la invitación a todos los integrantes de las comisiones.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,



MINERD-DESP. 4031

28 de diciembre de 2024

Señor
Rafael Pimentel Pimentel
Director Ejecutivo
Instituto Nacional De Bienestar Magisterial (INABIMA)
Su Despacho.

ASUNTO: Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD

Distinguido señor Director:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para extenderle una invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD**, evento que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación. Este evento tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados por la Comisión durante el año en curso y renovar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad en el servicio público, valores que usted ha promovido incansablemente desde la DIGEIG.

Durante la actividad, tendremos la oportunidad de:

- Conocer los resultados y los planes de trabajos de las comisiones de integridad
- Participar en dinámicas y actividades para promover la ética e integridad.
- Disfrutar de las obras literarias inspirada en la integridad.

Agradecemos de antemano su atención a la presente invitación.

Atentamente,



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ALBA CRISTAL VENTURA - Directora del despacho (28/11/2024 16:18 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/b410af49-70db-4b4b-aacf-303037cae39a>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., República Dominicana / Teléfono: 809 688-9700 / www.ministeriodeseducacion.gob.do

Invitación a la Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del MINERD



Comisión de Integridad

Para Henry Antonio Nunez Diaz; Mayra Paulino Paulino

CC **Comisiondeintegridadminer**



Responder

Responder a todos

Reenviar



jueves 28/11/2024 5:35 p. m.

Mensaje reenviado el 28/11/2024 5:35 p. m.



INABIMA.pdf

735 KB

Saludos Estimados,

Por medio del presente correo electrónico, me dirijo a ustedes para hacerles llegar formalmente la invitación a la **Clausura de las Actividades de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental del Ministerio de Educación (MINERD)**.

Este evento, que se llevará a cabo el **viernes 29 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en la explanada de la sede central del Ministerio de Educación, tiene como objetivo principal celebrar los logros alcanzados en materia de ética e integridad durante el año en curso.

Su participación y la de los miembros de sus comisiones serán de gran valor para enriquecer el diálogo y fortalecer la cultura ética en el sector educativo. Lamentamos la premura de esta invitación, debido a que la planificación del evento se extendió más de lo previsto. Esperamos que, a pesar del corto tiempo, puedan acompañarnos en esta importante actividad.

Adjunto a este correo encontrarán la invitación formal a su Director Ejecutivo con los detalles de la actividad y también extenderle la invitación a todos los integrantes de las comisiones.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,



Remisión sobre recomendaciones acerca de las desvinculaciones en este ministerio:

A : Sra. Suillin Joa Leon
Directora General de Recursos Humanos

Asunto : Recomendación de desvinculaciones

Cordialmente nos dirigimos a usted con el más alto respeto, para expresar nuestras consideraciones en relación con el proceso actual de desvinculación de empleados de este Ministerio de Educación. Como comisión, valoramos profundamente el respeto y la dignidad que merecen todos los servidores públicos, especialmente en circunstancias desfavorables.

En este sentido, deseamos recomendar que cualquier desvinculación de empleados administrativos de este ministerio sea formalizada mediante una carta emitida del encargado o director de área (jefe inmediato del colaborador) vía por el director general y/o el viceministro correspondiente. Esta sugerencia surge a raíz de situaciones en las que algunos servidores públicos han sido desvinculados por directores de áreas o encargados sin el conocimiento o la aprobación de sus superiores jerárquicos.

Entendemos la importancia de evitar la burocracia innecesaria, pero consideramos fundamental respetar la estructura jerárquica y administrativa que se rige en este ministerio. Creemos que adoptar esta medida no solo garantizará el respeto hacia los servidores públicos, sino que también contribuirá a una gestión más eficiente y alineada con los valores de nuestras autoridades.

Página | 1

Agradecemos de antemano su atención a esta recomendación, confiando en que será tomada en cuenta para fortalecer el respeto y la integridad dentro de nuestra institución.

Sin nada más que agregar,


Cristian Eduardo Peguero de los Santos
Representante Grupo Ocupacional I


Héctor Mario Mesa Lebron
Representante Grupo Ocupacional II


Robert Garot Lugo
Representante Grupo Ocupacional III


Rayner Vicente
Representante Grupo Ocupacional IV


Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V


Nelson Lora
Responsable de Acceso a la Información


Carmen Julia Cepeda
Responsable de Presupuesto


Andres Sabel Acosta Mercedes
Responsable de Registro de Contratos


Nestor Tomas Maria Ortiz
Responsable de Activo Fijo



**COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

CIGCN/002-2024
Santo Domingo, D. N.
21 de agosto del 2024

A : **Sr. Ángel Hernández**
Ministro de Educación

Asunto : **Recomendación de desvinculaciones**

Cordialmente nos dirigimos a usted con el más alto respeto, para expresar nuestras consideraciones en relación con el proceso actual de desvinculación de empleados de este Ministerio de Educación. Como comisión, valoramos profundamente el respeto y la dignidad que merecen todos los servidores públicos, especialmente en circunstancias desfavorables.

En este sentido, deseamos recomendar que cualquier desvinculación de empleados administrativos de este ministerio sea formalizada mediante una carta emitida del encargado o director de área (jefe inmediato del colaborador) vía por el director general y/o el viceministro correspondiente. Esta sugerencia surge a raíz de situaciones en las que algunos servidores públicos han sido desvinculados por directores de áreas o encargados sin el conocimiento o la aprobación de sus superiores jerárquicos.

Entendemos la importancia de evitar la burocracia innecesaria, pero consideramos fundamental respetar la estructura jerárquica y administrativa que se rige en este ministerio. Creemos que adoptar esta medida no solo garantizará el respeto hacia los servidores públicos, sino que también contribuirá a una gestión más eficiente y alineada con los valores de nuestras autoridades.


Smalyn
26/8/24

Página | 1

Remisión de informe respecto a situaciones laborales:



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL.**

CIGCN/005-2024
Santo Domingo, D. N.
16 de septiembre del 2024

A : **Sra. Siullin Joa Leon**
Directora General de Recursos Humanos

Asunto : **Caso Lestter Feliz-Ramón Alcántara**

Cordialmente nos dirigimos a usted con el más alto respeto, para expresar nuestras consideraciones en relación con una persona que se nos acercó con respecto a una situación que lo tenía tenso ya que podría tener el riesgo de ser desvinculado.

La situación se dio con el Sr. Lestter Feliz Rivera el cual funge como soporte técnico del departamento de soporte técnico, el Sr. Ramón Alcántara el cual funge como encargado unidad de inventario y distribución de la dirección de tecnología de la información y comunicaciones y por último trajo consigo a involucrar al Sr. Victor Hernández, director general de tecnología de la información y comunicaciones.

Por otra parte, le informamos que fueron remitidas las recomendaciones por correo y a la vez, para tratar el tema, fuimos auxiliados del departamento de conflictos laborales por la Sra. Heidy Alexandra Caminero Garcia.

Sin nada más que agregar,



Participación y aporte con el material didáctico para el congreso internacional:



Actualización de integrantes de la comisión de integridad:

	Formulario de Acta Final del Proceso de Votación		Versión	1.0
			Código	DIGEIG-DEIGFORM-009

Institución: Ministerio de Educación Período: 2022-2025

Siendo las, 4:05 PM, horas del día, del día 31 de julio del año 2024 en las instalaciones ubicadas en el Ministerio de Educación, Máximo Gomez #2 contando con la presencia del Comité Electoral, compuesta por:

Suillin Joa León **Presidente del Comité electoral.**

Nelson de Jesús Lora Polanco **Miembro del Comité Electoral.**

Victor Manuel Hernández Almánzar **Miembro del Comité Electoral.**

Oscar Amargós **Miembro del Comité Electoral.**

Kleiner Inmaculada López López **Miembro del Comité Electoral.**

Se da apertura a la conversación respecto a la elección de un coordinador general del Comisión de Integridad de este Ministerio en sustitución de la **Sra. Mercedes Curiel** la cual renunció del mismo comité.

Durante este acto, se llegó a un acuerdo mutuo en la cual los propios miembros electos el cual, quedará como coordinador general del comité, el **Sr. Juan Rafael Santos Jiménez**, nuevo miembro en representación del Grupo Ocupacional V electo en las pasadas elecciones del 01 de mayo del 2024.

Por otra parte, se presentó la carta de renuncia la **Sra. Mercedes Curiel** y, por tanto; se decidió que el sustituto sería, el **Sr. Rayner Vicente Encarnación** el cual fue el segundo más votado en concursar en las pasadas elecciones celebradas en mayo 2022. Sin otro tema que discutir, se cierra la misma. Firmado

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	Formulario de Acta Final del Proceso de Votación	Versión	1.0
		Código	DIGEIG-DEIG- FORM-009

	CANDIDATO/A	CANTIDAD DE VOTOS
GRUPO OCUPACIONAL 5		
1	Juan Rafael Santos Jiménez	39
2	Carlos Johan Sánchez Puente	5

Durante el acto de apertura, ha habido las siguientes incidencias, que se han resuelto de la forma que se indica (dejar en blanco en caso de ninguna incidencia):

Incidencia	Medida
Cuando el señor Nelson Rudys Castillo Ogando, realizaba su derecho al voto, no aparecía registrado, por lo cual en ese momento no pudo votar.	Se paro las votaciones, y se notificó al área de tecnología, lo cual resolvieron la situación y el señor Nelson Rudys Castillo Ogando, pudo realizar su derecho al voto.

Conclusión del Proceso

Terminadas todas las operaciones del conteo de votos, siendo las 4:20 horas del día miércoles 01 de mayo, en presencia de los candidatos, los representantes y auxiliares de mesas, se da por concluido el proceso de votación para la elección de los miembros titulares y los segundos más votados de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN). Se verifican los siguientes resultados:

Realizado el conteo de votos, se ha verificado el resultado siguiente (ordenar candidatos según cantidad de votos obtenidos de mayor a menor):

Cantidad de Empadronados:	Cantidad de Empadronados:	100%
Cantidad de votantes habilitados:	853	100%
Cantidad de abstenciones	809	95%
Cantidad de votos validos	44	5%
Cantidad de votos nulos	0	0%

Elecciones Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo MinerD : Boleta Grupo Ocupacional V

Ministerio de Educación. <Info@minerd.gob.do>

Vie 26/4/2024 12:03 PM

1 archivos adjuntos (1 MB)

BOLETA GRUPO OCUPACIONAL V.pdf;


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL**

**ESTE
01
DE MAYO**

**“ELEGIREMOS EL NUEVO REPRESENTANTE
DEL GRUPO OCUPACIONAL V DE LA
COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA DAR
CONTINUIDAD AL PERIODO 2022-2025”**


CIGCN

**COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Realización y remisión de informe de Diputados Electos en los comicios de mayo 2024:

Resultados:

A continuación, se presenta el listado de servidores públicos del MINERD que resultaron electos como Diputados en los comicios de mayo de 2024 ya que ninguno de los senadores electos laboraba en esta institución:



Listado de Servidores Públicos Electos como Diputados:

cod_prov	PROVINCIA	COD_CIRC	CARGO	cédula	nombre cédula	Comentario
8	EL SEIBO	0	DIPUTADO	02500048604	VALERIO LEONARDO PALACIO	0206 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
31	SAN JOSE DE OCA	0	DIPUTADO	01300122866	ANGEL MARIA SANCHEZ PUJOLS	0206 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	0	DIPUTADO	04600207130	JUANA RAMONA CASTILLO	0206 (Personal Docente Eje Noroeste)
32	SANTO DOMINGO	6	DIPUTADO	00110469848	LUCILA LEONARDA DE LEON MARTINEZ	0206 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
32	SANTO DOMINGO	6	DIPUTADO	22500144724	JUNIOR MUÑOZ OLIVO	0206 (Ministerio de Educación,

AA CP B.S.D J.S.

Filtrado de todo el personal en otras instituciones que fueron electos en los comicios de mayo 2024:

RE: Remisión del Informe de Servidores Públicos Electos en Comicios de Mayo 2024

Comisión de Integridad
Para informescicgn@digeig.gob.do: [Juan Severino](#)
CC Nestor Tomas Maria Ortiz; Nelson de Jesus Lora Polanco; Carmen Julia Cepeda Del Rosario; Andres Acosta Perez

miércoles 31/7/2024 7:37 p. m.

Personal Electos comision mayo 2024 Filtrado Minerid y Dependencias.xlsx
35 KB

Buenas Noches Estimados,

Nos complace remitirles el archivo Excel que contiene la información del personal del Ministerio de Educación y sus dependencias. En dicho archivo, encontrarán diferentes hojas, organizadas tanto de manera conjunta como separada para su fácil consulta.

Además, les informamos que los 10 casos identificados en la sede central del Ministerio de Educación están actualmente en proceso de autorización y estudio, antes de finalizar el proceso de nómina correspondiente al mes de agosto. Esto se debe a que el personal administrativo y docente tienen procedimientos distintos que deben ser considerados según lo informado a este comité.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso.

Sin nada más que agregar y aquí disponible para cualquier otro tema que necesiten esclarecer,

cod_prov	PROVINCIA	COD_CIRC	CARGO	Cedula	nombre cedula	Comentario
12	INDEPENDENCIA	0	SENADOR	32000936728	DAOSOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	5130 y 5201 (SNS como T-Pensión segun detalle y en Palacio como "Personal Fuera de Palacio")
20	PEREIRA	0	SENADOR	32001481101	AULIO POLCAI ENCARNACION	4006 (Pensionados por Invalidez)
20	SANTAGO	0	SENADOR	32000663770	DANIEL ENRIQUE DE JESUS RIVERA REYES	3999 (Pensionado civil, Pago retenido por Cámara de Cuentas)
26	SAN PEDRO DE MACORIS	0	SENADOR	3200013906	ARACEL YELLANUEVA FIGUEROA	0202 (Ministerio de Interior y Policía, Personal Fijo)
9	ELIAS PIÑA	0	SENADOR	3750034108	IONHSON ENCARNACION DIAZ	5130 (Trabaja en la Dirección Central de SNS y en CECANOT, Personal Fijo)
9	ELIAS PIÑA	0	DIPUTADO	32500404604	WALTER LEONARDO PALACIO	4006 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
9	ELIAS PIÑA	0	DIPUTADO	31000321138	MELLYS ROMANA MARTINEZ MORILLO	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
6	DAIBADON	0	DIPUTADO	34400180344	ADELDO DE JESUS RUBEN CONTRERAS	0204 (Index, Mirex, Personal Fijo)
6	DAIBADON	0	DIPUTADO	34400206413	DARITZA FELICIDAD ZAPATA DIAZ	0211 (Ministerio de Obras Publicas, Personal Temporal)
4	BAHORENDO	0	DIPUTADO	32200245847	LUAN BOLIVAR CUEVAS GAVIS	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
3	BARAHONA	0	DIPUTADO	31000093109	JOSE DEL CARMEN MONTERO ARIAS	0211 (Ministerio de Obras Publicas, Personal Fijo)
3	BARAHONA	0	DIPUTADO	40200611367	SARA PENELOPE FELIZ DIAZ	0201 (Gabinete de Política Social, Personal Fijo)
31	SAN JOSE DE OCOA	0	DIPUTADO	31300122046	ANGEL MARIA SANCHEZ PUIGLIS	4006 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
31	SAN JOSE DE OCOA	0	DIPUTADO	30110819584	ELEA YALIS SOTO MORALES	0318 (Lotería Nacional, Empleado Fijo)
29	SANTAGO RODRIGUEZ	0	DIPUTADO	34000129524	ADANA RAMONA CASTILLO	4006 (Personal Docente Eje Normativo)
30	VALVERDE	0	DIPUTADO	39000129524	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BONENOR	0201 (Programa Superate, Personal Fijo)
32	LAJUA	0	DIPUTADO	31000121763	MURCIA NIEVES LUCIANO JIMENEZ DE GALVAN	4006 (Pensionados por Invalidez)
26	SAN PEDRO DE MACORIS	0	DIPUTADO	32000162826	LAZARO BANCOS CRISTIN	3999 (Pensionado Civil)
26	SAN PEDRO DE MACORIS	0	DIPUTADO	32000132122	ALCIBIADES TAVAREZ DE LA CRUZ	3999 (Pensionado Civil)
32	SANTO DOMINGO	1	DIPUTADO	30100144867	ANNY VELESBY HAMBRIU RODRIGUEZ	5130 (HOSPITAL MATERNO-INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA, SNS.Fijo)
32	SANTO DOMINGO	2	DIPUTADO	30111344412	DELYS DUMIDA FELIZ RODRIGUEZ	0201 (Contraloría General de la República, Personal Fijo)
32	SANTO DOMINGO	3	DIPUTADO	31000161441	MARIA LUISA SUAREZ ACALA	4006 (Pensionados por Invalidez)
32	SANTO DOMINGO	3	DIPUTADO	32200404554	TATYUMA MONSERRAT CALDERON FORTUNA	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
32	SANTO DOMINGO	6	DIPUTADO	30110409348	LUCILA LEONARDA DE LEON MARTINEZ	4006 (Ministerio de Educación, Administrativo Programa de Alfabetización)
32	SANTO DOMINGO	6	DIPUTADO	32500144724	ANJOR MUÑOZ OLIVO	4006 (Ministerio de Educación, Administrativo, Eje Central)
32	SANTO DOMINGO	6	DIPUTADO	30110604563	PATRICIA ALZAROLA NUÑEZ RIVERA	0201 (Labora en Presidencia, Personal Fijo)
28	SANTAGO	1	DIPUTADO	39000223363	CHARVELLY LEANDY AZA CARABALLO	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
28	SANTAGO	1	DIPUTADO	37311503401	DEBY EVELDA DIAZ SALCEDO	4006 (Pensionados por Invalidez)
28	SANTAGO	1	DIPUTADO	34000202134	JOSÉ DAVID BAEZ REYES	4006 (Pensionados por Invalidez)
28	SANTAGO	2	DIPUTADO	31010417791	FRANCISCO ALBERTO DIAZ GARCIA	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
28	SANTAGO	2	DIPUTADO	33314196773	MIRNA JOSEFINA LOPEZ FRANCISCO DE MATOS	5130 (SNS, pero el sueldo está retenido por Cámara de Cuentas)
28	SANTAGO	3	DIPUTADO	33300233023	OLENIA ALTAGRACIA SANTOS MUÑOZ	5130 (Dirección General de Aduanas, Personal Fijo)
23	SAN JUAN	0	DIPUTADO	31100236504	EVARUA CORPORAN DE LOS SANTOS DE EBBRON	4006 (Pensionados por Invalidez)
23	SAN JUAN	0	DIPUTADO	32000612386	CARLOS MORILLO VALDEZ	6112 (Inepa, Personal Fijo)
23	SAMANA	0	DIPUTADO	40201900906	CARMEN LIDIA WILLIAMS BENJAMIN	0204 (Mirex, Relaciones Exteriores)
24	SAN CRISTOBAL	1	DIPUTADO	39001005402	GREGORIA MONSERRAT SANTANA SILVA	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)
24	SAN CRISTOBAL	1	DIPUTADO	32000606066	YORDAN DOME TIBURCIO	4006 (Pensionados por Invalidez)
24	SAN CRISTOBAL	1	DIPUTADO	30200623663	GERMAN MARTINEZ ARAUJO	4006 (Pensionados por Invalidez)
21	PUERTO PLATA	1	DIPUTADO	30100666738	LIDIA ESTHER PEREZ DE TAVERAS	5130 (Labora en SNS, Personal Fijo)

Aprobación del código de integridad por la MAE:



MINERD-DESP. 2875

06 de septiembre de 2024

Señora
Siullin Joa León
Directora Interina
Dirección General de Gestión Humana
Su Despacho.

Distinguida Sra. Directora:

Cortésmente, hacemos devolución del código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación, aprobado por el Sr. Ministro.

Agradeciendo de antemano las atenciones dispensadas a la presente.

Atentamente,



Ministerio de Educación de la República Dominicana
ALBA CRISTAL VENTURA - Directora del despacho (06/09/2024 16:04 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/minerd/v/98e252c3-2b3b-4d18-ae1e-bd04beffe828>

Av. Máximo Gómez No. 2, D.R., República Dominicana / Teléfono: 809-600-5700 / www.ministerioeducacion.gob.do

Charla de Curso Ético:



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Evaluación del
Desempeño y Capacitación Administrativa

Charla Presencial
“Ética en la Gestión Pública”

Dirigido a: Servidores Públicos del MINERD.

Impartido por: Dr. Leonardo Díaz, Magister en Ética, del Instituto Nacional de Administración Pública.

Objetivo: Promover la conciencia sobre la importancia de la integridad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, así como fomentar el compromiso con el bien común y el respeto a los principios éticos en el servicio público.



**jueves 25 de
Abril 2024.**



**de 02:00 a m.
a 04:00 p.m.**



Salón Ercilia Papín.

Favor de confirmar asistencia enviándonos su nombre, número de cédula, departamento o dirección a que pertenece, cargo, celular y correo electrónico institucional al correo: capacitaciones@minerd.gob.do.





Charla Ética en la
Gestión Pública.pdf

54

Celebremos juntos la Semana de la Ética 2024

Ministerio de Educación. <Info@miner.d.gob.do>

Mar 23/4/2024 12:27 PM

1 archivos adjuntos (3 MB)

Celebremos juntos la Semana de la Ética 2024.jpg



CHARLA VIRTUAL

"Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público"

Dirigido a: Servidores Públicos.

Impartida por: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Objetivo: Normar la conducta de los servidores públicos respecto a los principios éticos que han de regir su desempeño en la administración pública, a fin de garantizar y promover el más alto grado de honestidad y moralidad en el ejercicio de las funciones del Estado.



jueves 4 de
Abril, 2024.



10:00 am a
12:00 pm.



INAP Virtual.

Celebración de la Semana de la Ética:



Solicitud de Fecha para firma de declaración institucional de compromiso (No se concretó):

MINERD-DESP-1472

10 de mayo de 2024

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo en Materia de Ética,
Transparencia, Anticorrupción y Directora General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)
Su Despacho.

**Asunto: Solicitud de fecha para firma de Declaración Institucional de
Compromiso.**

Distinguida Dra. Ortiz Bosch:

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Educación de la Republica Dominicana,
(MINERD).

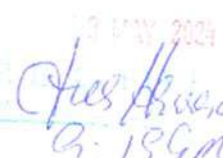
Como bien conoce, la Declaración Institucional de Compromiso de Máxima Autoridad y
Equipo de Alta Gerencia es un documento de vital importancia para crear la confianza y el
clima de integridad que propicie los trabajos de la Comisión de Integridad Gubernamental
y Cumplimiento Normativo (CIGCN), por la institucionalización del Sistema de Integridad y
sus componentes en el Ministerio de Educación.

Por lo anterior, solicitamos amablemente que nos indique una fecha en la que pueda
proceder a la firma formal de este documento, a fin de dar cumplimiento al Producto 2 -
Compromisos de alta dirección por la integridad, del plan de trabajo 2024.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su pronta atención a esta
solicitud.

Atentamente,

Anexo: Borrador del Formulario de Declaración Institucional.


10 MAY 2024
B: 186m

Ministerio de Educación de la Republica Dominicana
ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO - Ministro de educación (10/05/2024 14:44 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/nbox/app/minerd/viaaf0055f-f8e3-449c-b149-80a5fec0104a3>

El presente documento es válido únicamente si se descarga desde el sitio web www.ministerioeducacion.gob.do

Solicitud de taller sobre planeación de gestión de riesgos (No concretado):

Solicitud de Taller sobre Planeación de Gestión de Riesgos de Corrupción, (VIRTUAL)

Welinton Rafael Mejía Gonzalez <welinton.mejia@miner.d.gob.do>

Mie 8/5/2024 7:35 PM

Para: Rosayma Elizabeth Orozco Zabala <rosayma.oroazco@miner.d.gob.do>

CC: Siullin Joa Leon <siullin.joa@miner.d.gob.do>

Saludos,

Solicitamos lo descrito en el asunto, a los fines del cumplimiento al plan de trabajo 2024, de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), del Ministerio de Educación.

Objetivo del Taller:

1. Fomentar la conciencia y el entendimiento sobre los riesgos de corrupción que enfrenta la organización.
2. Desarrollar estrategias y acciones efectivas para identificar, evaluar y mitigar dichos riesgos.
3. Implementar un proceso sistemático de gestión de riesgos de corrupción en la organización.

Contenido del Taller (Puede Variar):

1. Conceptos básicos sobre corrupción y sus impactos en la organización.
2. Identificación de los principales riesgos de corrupción en los diferentes procesos y áreas de la organización.
3. Análisis y evaluación de los riesgos identificados en términos de probabilidad e impacto.
4. Desarrollo de estrategias y controles efectivos para la mitigación de los riesgos de corrupción.
5. Establecimiento de un plan de acción para la implementación de la gestión de riesgos de corrupción.
6. Monitoreo y mejora continua del proceso de gestión de riesgos de corrupción.

Participantes: Personal clave de la organización, incluyendo directivos, gerentes y personal de áreas críticas.

Información de contacto para capacitación en temas de ética pública e integridad:

Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia

Tel.: 809-685-7135 ext. 1507

Correo: capacitaciones@diceig.gob.do

Dirección: Av. México No. 419 Esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 12, Gascue, Santo Domingo, D. N. República Dominicana

Quedo a su disposición para cualquier consulta o sugerencia.

Gracias.

Solicitud de Campaña de Sensibilización y promoción de valores (No concretado):

Solicitud de Campaña de sensibilización y promoción de valores institucionales.

Welinton Rafael Mejia Gonzalez <welinton.mejia@miner.d.gob.do>

Mie 8/5/2024 7:20 PM

Para: Kleiner Inmaculada López López <kleiner.lopez@miner.d.gob.do>
CC: Siullin Joa Leon <siullin.joa@miner.d.gob.do>

Saludos Cordiales,

Solicitamos de su ayuda para lanzar una importante campaña institucional enfocada en la sensibilización y promoción de los valores fundamentales de nuestra organización. El objetivo de esta iniciativa es consolidar una cultura de integridad que esté arraigada en el compromiso y las buenas prácticas de todo nuestro personal, y además dar cumplimiento al plan de trabajo 2024, de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), del Ministerio de Educación.

El plan de comunicación de esta campaña incluye los siguientes componentes clave:

Objetivos:

1. Dar a conocer y fortalecer los valores institucionales entre todos los miembros de la organización.
2. Promover una cultura de transparencia, ética y responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones.
3. Involucrar activamente a todo el personal en la adopción y práctica de estos valores.

Público objetivo:

1. Todos los colaboradores de la institución, desde el nivel operativo hasta la alta dirección.

Mensajes clave:

1. La integridad es un pilar fundamental de nuestra organización.
2. Nuestros valores institucionales (mencionar los valores clave) son la guía que debe orientar nuestro actuar diario.
3. Juntos podemos consolidar una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia.

Canales de comunicación:

1. Materiales visuales atractivos (carteles, folletos, infografías, videos).
2. Campañas en redes sociales y otros canales digitales.
3. Involucramiento y compromiso visible de los líderes y directivos.

Por lo antes señalado queremos que todos los colaboradores participen activamente en esta campaña y a ser embajadores de nuestros valores institucionales. Juntos, podemos construir una organización más íntegra, transparente y comprometida con la excelencia.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o sugerencia.

Gracias.

Anuncio de instalación de buzones en el Stand de la feria del libro (quien tuvo colaboración con CNSS)



[Ministerio de Educación RD | El buzón se instalará en las 18 regionales educativas del país y en sus oficinas de la sede central. El impacto de esta iniciativa se... | Instagram](#)

Participación en actividades de la DIGEIG:



Cierre de las actividades del Ministerio con INABIMA-IDEICE-INABIE:





Ministerio Educación RD en X: "¡La integridad es parte de la calidad educativa! 🌟
A través de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental, organizamos una
jornada para revisar los avances de las políticas implementadas para promover
la ética pública y la integridad dentro del sistema educativo y otras
<https://t.co/1btOti5FQi>" / X

SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN

“GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD”

RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN

Durante el año 2024, la CIGCN del Ministerio de Educación se comprometió activamente con la iniciativa "Dominicana Sin Corrupción", llevando a cabo diversas actividades para promover la integridad y la ética en la institución. A continuación, se presenta un resumen de las acciones realizadas:

- Actividades Lúdicas para Promover el Trabajo en Equipo y la Conciencia sobre Riesgos Conductuales:
 - Se organizó una actividad con la presencia del Ministro de Educación, donde se realizaron juegos y dinámicas que fomentaban el trabajo en equipo y la reflexión sobre los riesgos conductuales.
 - Se implementó una actividad similar en fechas próximas al Día del Padre, incluyendo la entrega de regalos y juegos para promover la conciencia sobre los riesgos conductuales.
- Difusión en Redes Sociales:
 - Se crearon y publicaron 3 videos en las redes sociales del Ministerio de Educación para promover la campaña "Dominicana Sin Corrupción" y concientizar sobre la importancia de la integridad.

- Charla en el Liceo Politécnico General Belisario Peguero:
 - Se visitó el Liceo Politécnico General Belisario Peguero para impartir una charla sobre la importancia de la integridad y el manejo de los riesgos conductuales, utilizando juegos lúdicos para involucrar a los estudiantes.

Estas acciones demuestran el compromiso de la CIGCN con la promoción de la ética y la transparencia en el Ministerio de Educación, a través de la participación activa en la iniciativa "Dominicana Sin Corrupción".

1. "PLANIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES"

La CIGCN del Ministerio de Educación inició su trabajo con una fase de planificación que incluyó la identificación de los principales riesgos conductuales que podrían afectar la integridad de la institución.

Metodología:

Se intentó utilizar un enfoque participativo, con la colaboración de los miembros de la CIGCN y la revisión de información relevante, como el Código de Ética, las políticas internas del Ministerio y las mejores prácticas en la gestión de riesgos conductuales. Sin embargo, se tuvo que realizar de manera individual para luego ser compartido y confirmado con todos los colaboradores.

Planificación e Identificación de Riesgos Conductuales:

- Se elaboró una matriz de riesgos de corrupción, identificando y analizando los riesgos conductuales en diferentes áreas y procesos del Ministerio de Educación. Se consideraron factores como la discreción en el manejo de información confidencial, la integridad en la

conducción de vehículos del programa TRAE, la equidad en la asignación de fondos escolares, la tolerancia hacia la diversidad cultural y religiosa, la transparencia en la asignación de recursos financieros, entre otros.

- Se definieron los valores guía y sus potenciales riesgos conductuales, estableciendo medidas de prevención, detección, corrección y mitigación.
- Se elaboró un mapa de riesgos conductuales que identifica los principales riesgos, sus posibles causas y consecuencias, y las áreas más vulnerables.
- Se definió un plan de acción para abordar los riesgos identificados, incluyendo medidas de prevención, detección, corrección y mitigación.

2. “EVALUACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

Tras la identificación de los riesgos conductuales, la CIGCN procedió a evaluarlos utilizando la matriz de riesgos de corrupción.

Metodología:

Se asignó un valor de probabilidad e impacto a cada riesgo identificado, con base en criterios predefinidos.

- La probabilidad se evaluó considerando la frecuencia de eventos similares en el pasado y la posibilidad de que el riesgo se materialice.
- El impacto se evaluó considerando las posibles consecuencias del riesgo en términos legales, operativos, reputacionales y financieros.

Principales Hallazgos:

- Se identificaron varios riesgos con un nivel de probabilidad e impacto "muy alto", lo que indica la necesidad de implementar medidas urgentes para mitigarlos.
- Las áreas más vulnerables a los riesgos conductuales fueron la gestión de recursos financieros, la contratación pública y la gestión de personal.
- Se observó una correlación entre la falta de controles internos efectivos y la mayor probabilidad de ocurrencia de riesgos conductuales.

Resultados de la Evaluación:

- Priorización de riesgos: Se priorizaron los riesgos con mayor probabilidad e impacto para enfocar las acciones de la CIGCN.
- Diseño de medidas de mitigación: Se diseñaron medidas específicas para cada riesgo priorizado, con el objetivo de reducir su probabilidad e impacto.
- Asignación de responsabilidades: Se asignaron responsables para la implementación y seguimiento de las medidas de mitigación.

La evaluación de los riesgos conductuales permitió a la CIGCN obtener una visión clara de las áreas más vulnerables y priorizar las acciones para fortalecer la integridad en el Ministerio de Educación.

3. “VALORACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

Tras la evaluación inicial, la CIGCN realizó una valoración de los riesgos conductuales para determinar su nivel de criticidad y priorizar las acciones de mitigación.

Metodología:

Se utilizó una escala de valoración que combinaba la probabilidad de ocurrencia del riesgo con su impacto potencial. Cada riesgo se clasificó en una de las siguientes categorías:

- **Muy alto:** Riesgos con alta probabilidad de ocurrencia y alto impacto. Requieren atención inmediata y medidas de mitigación urgentes.
- **Alto:** Riesgos con probabilidad e impacto moderados o con alta probabilidad y bajo impacto, o viceversa. Requieren atención prioritaria y medidas de mitigación a corto plazo.
- **Medio:** Riesgos con probabilidad e impacto moderados. Se deben monitorear y controlar para evitar que aumenten su probabilidad o impacto.
- **Bajo:** Riesgos con baja probabilidad de ocurrencia y bajo impacto. Se deben monitorear y revisar periódicamente.
- **Muy bajo:** Riesgos con muy baja probabilidad de ocurrencia y bajo impacto. Se deben mantener bajo observación.

Principales Hallazgos:

- La mayoría de los riesgos identificados se clasificaron como "muy alto" o "alto", lo que indica la necesidad de una intervención inmediata por parte de la CIGCN.
- Los riesgos con mayor nivel de criticidad se relacionan con la gestión de recursos financieros, la contratación pública, la gestión de personal y la seguridad de la información.
- Se observó que la falta de transparencia, la discrecionalidad en la toma de decisiones y la ausencia de controles internos aumentan la probabilidad y el impacto de los riesgos conductuales.

4. “TRATAMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

Una vez identificados y evaluados los riesgos conductuales, la CIGCN definió estrategias para su tratamiento, comunicación y difusión.

Tratamiento:

- Medidas de mitigación: Se diseñaron medidas de mitigación específicas para cada riesgo, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia e impacto. Estas medidas incluyeron:
 - Fortalecimiento de controles internos: Se implementaron controles más estrictos en áreas como la gestión financiera, la contratación pública y la gestión de personal.

- Capacitación y sensibilización: Se impartieron charlas y talleres sobre ética, integridad y riesgos conductuales a los servidores públicos del Ministerio de Educación.
- Promoción de la transparencia: Se implementaron mecanismos para aumentar la transparencia en los procesos, como la publicación de información relevante y la creación de canales de denuncia.
- Revisión de políticas y procedimientos: Se revisaron y actualizaron las políticas y procedimientos del Ministerio para asegurar su alineamiento con los principios de integridad y cumplimiento normativo.

Comunicación:

- Canales de comunicación: Se establecieron canales de comunicación efectivos para informar a los servidores públicos sobre los riesgos conductuales, las medidas de mitigación y las políticas de integridad.
- Informes periódicos: Se elaboraron informes periódicos sobre el estado de los riesgos conductuales y el progreso en su tratamiento.
- Comunicación a la alta gerencia: Se comunicaron los hallazgos y recomendaciones a la alta gerencia del Ministerio de Educación para obtener su apoyo y compromiso en la gestión de los riesgos.

Difusión:

- Difusión del Código de Integridad: Se difundió el Código de Integridad entre todos los servidores públicos del Ministerio, promoviendo su conocimiento y cumplimiento.
- Campañas de sensibilización: Se realizaron campañas de sensibilización sobre la importancia de la ética, la integridad y la transparencia.
- Participación en eventos: Se participó en eventos y ferias para difundir el trabajo de la CIGCN y promover la cultura de integridad.

5. IMPACTO

Las acciones implementadas por la CIGCN del Ministerio de Educación en el marco de la iniciativa "Dominicana Sin Corrupción" durante el año 2024 han generado un impacto positivo en diversos ámbitos de la institución:

Concienciación y Sensibilización:

- Mayor conocimiento sobre los riesgos conductuales: Las actividades lúdicas, la charla en el liceo y la difusión en redes sociales han contribuido a aumentar la conciencia sobre los riesgos conductuales y su impacto en la integridad de la institución.

- Fomento de la cultura de integridad: Se ha promovido una cultura de integridad entre los servidores públicos del Ministerio, impulsando valores como la honestidad, la transparencia y el cumplimiento normativo.

Prevención:

- Reducción de la probabilidad de ocurrencia de conductas de riesgo: La identificación, evaluación y valoración de los riesgos conductuales, junto con la implementación de medidas de mitigación, han contribuido a reducir la probabilidad de que conductas de riesgo se materialicen.
- Fortalecimiento de los controles internos: Se han implementado controles más robustos en áreas clave como la gestión financiera, la contratación pública y la gestión de personal, lo que disminuye la posibilidad de irregularidades.

Mejora del Clima Laboral:

- Promoción de un ambiente de trabajo ético y respetuoso: Las acciones de la CIGCN han contribuido a crear un clima laboral donde se valora la integridad, la transparencia y el respeto mutuo.

Fortalecimiento Institucional:

- Mejora de la imagen del Ministerio: El compromiso con la ética y la transparencia ha contribuido a mejorar la imagen del Ministerio de Educación ante la ciudadanía.

- Cumplimiento de la normativa: Las acciones de la CIGCN han facilitado el cumplimiento de la normativa vigente en materia de ética e integridad.

6. RESULTADOS

A partir de las acciones planificadas e implementadas en el marco de "Dominicana Sin Corrupción", la CIGCN del Ministerio de Educación **espera obtener los siguientes resultados durante el año 2025:**

Reducción de los riesgos conductuales: Se espera una disminución en la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos conductuales identificados en la matriz de riesgos de corrupción.

Fortalecimiento de la cultura de integridad: Se espera que la comunidad educativa internalice los valores de la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo, promoviendo un comportamiento íntegro en todas las áreas del Ministerio.

Mejora del clima laboral: Se espera un ambiente de trabajo más armonioso, respetuoso y colaborativo, con una reducción de los conflictos interpersonales.

Mayor eficiencia en la gestión institucional: Se espera que la gestión de los procesos del Ministerio sea más eficiente y transparente, gracias al fortalecimiento de los controles internos y la promoción de la rendición de cuentas.

Incremento de la confianza ciudadana: Se espera que las acciones de la CIGCN contribuyan a aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión del Ministerio de Educación.

La CIGCN se compromete a monitorear y evaluar el progreso en el logro de estos resultados, con el objetivo de asegurar la efectividad de las estrategias implementadas en el marco de "Dominicana Sin Corrupción" y continuar fortaleciendo la cultura de integridad en el Ministerio de Educación.

7. ANEXOS

Anuncio del apoyo a la 4ta campaña nacional de integridad:



CONEXION EDUCATIVA

BOLETÍN INFORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUL. 2024
MIÉRCOLES 24
núm. 77



Minerd se une a la 4ta. Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública 2024

El ministro Ángel Hernández planteó que el uso correcto de los recursos y la transparencia en los procesos permiten que las instituciones del Gobierno brinden servicios eficientes y seguros.

Con la finalidad de promover la cultura de integridad, el cumplimiento normativo, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) se sumó a la Cuarta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública 2024.

La campaña, organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para oficiales de integridad gubernamental y las comisiones de integridad gubernamental y cumplimiento normativa, procura instaurar una cultura de transparencia a través de la promoción de los compo-



el ministro Ángel Hernández reafirmó el compromiso de la actual administración con el uso correcto de los recursos para contribuir con el desarrollo e implementación de políticas públicas que garanticen bienestar social y económico a cada ciudadano.

«Hay que tener una preocupación constante para que todo el que tiene una función pública, como en el caso mío, cumpla con sus funciones, pero que al mismo tiempo respete el bien colectivo, que es el dinero orientado a que las políticas de este ministerio se apliquen con propiedad», expresó el ministro.

Hernández planteó que, el uso correcto de los recursos y la transparencia en los procesos permiten que las instituciones del Gobierno brinden servicios eficientes y seguros. Mencionó los esfuerzos que realiza el Minerd para digitalizar cada vez más los servicios que ofrece a fin de que los procesos sean claros, transparentes y estén disponibles en todo momento para el ciudadano.

[Más información](#)



tes esenciales que sustentan el Sistema Nacional de Integridad, que hace énfasis este año en la gestión del riesgo conductual. Al encabezar el acto, que se llevó a cabo en la sede del Minerd,

BOLETIN INFORMATIVO

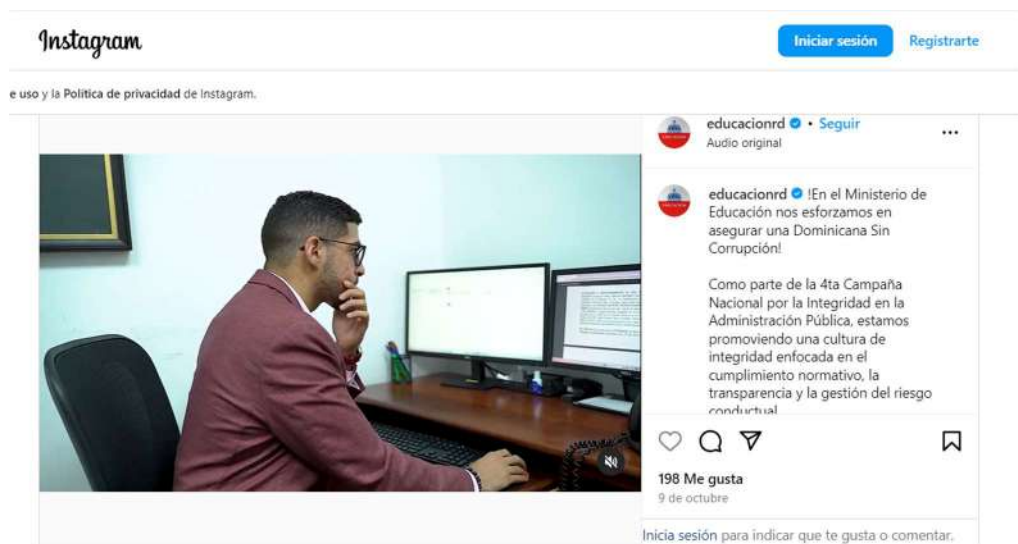
1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

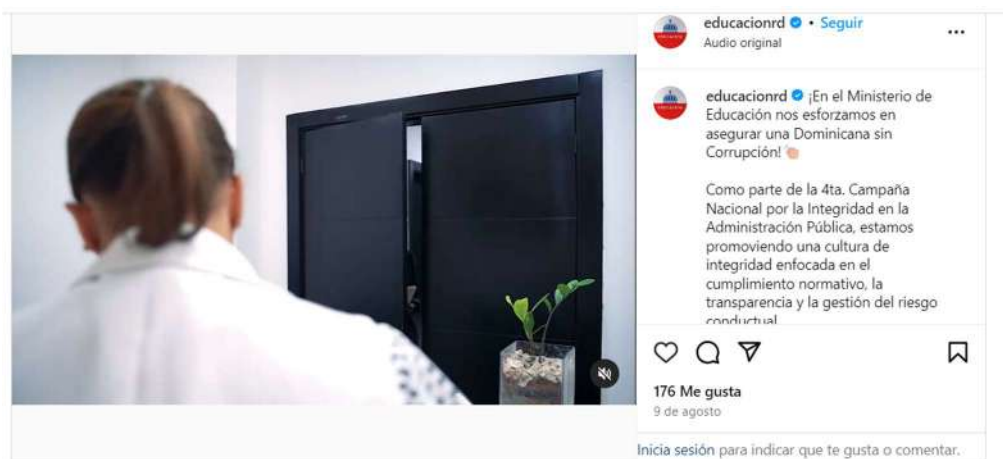
Videos Campaña Dominicana sin Corrupción:



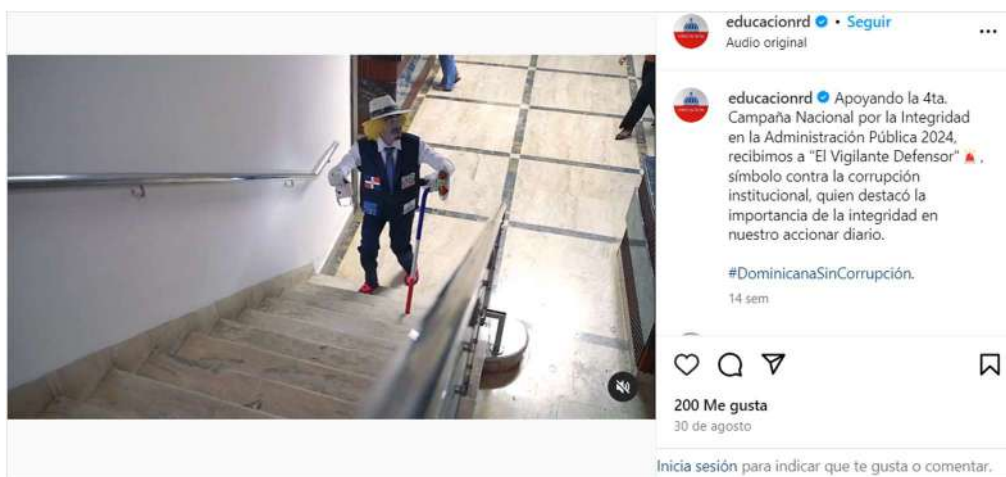
[Ministerio de Educación RD | ¡En el Ministerio de Educación nos esforzamos en asegurar una Dominicana Sin Corrupción! Como parte de la 4ta Campaña Nacional por la... | Instagram](#)



[Ministerio de Educación RD | ¡En el Ministerio de Educación nos esforzamos en asegurar una Dominicana Sin Corrupción! Como parte de la 4ta Campaña Nacional por la... | Instagram](#)



[Ministerio de Educación RD | ¡En el Ministerio de Educación nos esforzamos en asegurar una Dominicana sin Corrupción! Como parte de la 4ta. Campaña Nacional por la... | Instagram](#)



[Ministerio de Educación RD | Apoyando la 4ta. Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública 2024, recibimos a "El Vigilante Defensor", símbolo contra... | Instagram](#)



[Ministerio de Educación RD | Con el lema #DominicanaSinCorrupción hoy nos sumamos a la cuarta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública 2024,... | Instagram](#)

Visita al colegio donde se impartió charla de integridad



[Ministerio de Educación RD | ¡Dominicana sin Corrupción! do La Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimientos Normativos del Ministerio de Educación dijo... | Instagram](#)





Actividad en el Departamento de Transportación:

